

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del
Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
22 de noviembre del 2024*

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del
Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
22 de noviembre del 2024*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 22 de noviembre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y diputados presentes.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Presidenta, se informa que se registraron 42 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 22 de noviembre de 2024.

1 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección y Cuidado Animal.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del
Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
22 de noviembre del 2024*

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Seguridad Pública.

Es cuanto, Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimera y 104 del Reglamento Interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la Gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de la Comisión siguiente: 2 dictámenes de la Comisión permanente de estudios constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)